

FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

Sección: Certificaciones.

Número de oficio: 137

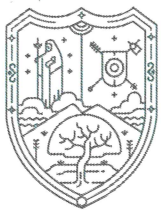
Expediente: 06/2026

CERTIFICACIÓN DEL PUNTO No. 07 DEL ACTA DE CABILDO 51/2026.

----- EL QUE SUSCRIBE LIC. RUBÉN RÍOS HUERTA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 100 FRACCIONES V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.-----

C E R T I F I C A:

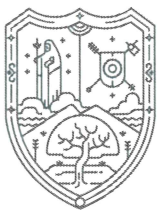
----- QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA ITINERANTE DE CABILDO, CELEBRADA EN EL CDC, UBICADO EN CALLE VETA DE ESTAÑO #30 EN LA COLONIA EL VERGEL, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS EN EL **PUNTO SIETE**.- del orden del día que es, **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Social referente a la ratificación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, (CODEMUN) del ejercicio fiscal 2026; celebrada en fecha 04 de junio del presente año, solicitud que presenta el Lic. Fidel Alvarado de la Torre, Secretario de Desarrollo Social, mediante oficio número 578 expediente 2024/2027 y solicito al Señor Secretario que desahogue el punto correspondiente. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Adelante. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Contamos con el número de oficio 005 firmado por el Licenciado Luis Alberto Muñoz Medina, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, en la que informa que en Sesión celebrada el día 16 de Junio del presente año se dictaminó lo siguiente, se aprueba por **MAYORÍA, la ratificación del acta de la Primer Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, (CODEMUN) del ejercicio fiscal 2026;** celebrada en fecha 04 de junio del presente año, misma que presenta el Lic. Fidel Alvarado de la Torre, Secretario de Desarrollo Social. Dictamen que pasa al Pleno para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, le solicito atentamente al Secretario Fidel Alvarado de la Torre, quien es el titular de Desarrollo Social del Ayuntamiento tenga a bien exponernos este tema en lo particular, adelante por favor Secretario. **Uso de la Voz.- Lic. Fidel Alvarado de la Torre, Secretario de Desarrollo Social.-** Muchas gracias muy buenos días a todas y a todos, Presidente Municipal Javier Torres, Síndica Municipal Marcela del Cojo, Secretario y demás Regidores y Regidoras del Honorable Ayuntamiento, bueno la Comisión de Desarrollo Social, el desarrollo social de nuestro municipio exige una planeación democrática,



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

transparente y estrictamente apegada al Marco Jurídico Federal, razón por la cual me dirijo a este honorable cuerpo colegiado para someter a su consideración la ratificación del paquete de obra pública para el presente ejercicio fiscal, las acciones que integran ésta propuesta serán financiadas con recursos del Ramo 33 específicamente a través del fondo de aportación para la infraestructura social municipal y de las demás demarcaciones territoriales del distrito federal, cuyos recursos están etiquetados de manera exclusiva para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en condiciones de pobreza extrema y rezago social. Es fundamental destacar que este paquete de infraestructura no es un listado fortuito sino el resultado directo de un ejercicio de planeación participativa que ya fue debidamente analizado, priorizado y autorizado por el Consejo de Desarrollo Municipal CODEMUN, dicho órgano congrega la representación ciudadana de nuestras comunidades y colonias se revalidó de manera unánime cada una de los proyectos los cuales cumplen rigurosamente los lineamientos generales para la operación y de fondo perdón emitidos por la Secretaria del bienestar, esto significa que la propuesta respeta la estructura de inversión obligatoria distribuyendo los recursos de forma equilibrada de obras de incidencia directa como agua potable, alcantarillado, drenaje, electrificación, infraestructura educativa y de salud y obras de incidencia complementaria como urbanización básica orientando el gasto hacia las zonas de atención prioritaria y polígonos con mayor grado de marginación determinados por la federación para dotar de plena certeza jurídica, técnica y financiera a esta inversión; la Secretaría ha llevado a cabo los procedimientos correspondientes tales como la integración de la participación ciudadana en la planeación de los recursos, una vez obtenida la validación social en el seno del CODEMUN, cada una de estas obras es capturada y registrada digitalmente en la plataforma SIFAIS, que es el Sistema de Información del Fondo y este proceso digital exhaustivo, incluye el ingreso de las coordenadas geográficas de precisión las metas físicas estimadas en número de beneficiarios directos y el presupuesto asignado con base en sus respectivos expedientes técnicos, dicha información es enviada para la revisión técnico normativa de la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaria de Bienestar, instancia encargada de otorgar el estatus de validación de la planeación y asegurar que ninguna acción incurra en supuestos de inegibilidad quedando el municipio listo para emitir los reportes trimestrales correspondientes ante el sistema de recursos federales transferidos del EQCLSRFT de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, por lo tanto la intervención de esta Comisión de Desarrollo Social es el paso, de este Honorable Cabildo es el paso indispensable para el cierre del ciclo administrativo a nivel local, la ratificación por parte de este órgano soberano blindo el proceso ante futuras auditorias estatales y federales de la auditoria superior de la federación al demostrar que la inversión cuenta tanto con el respaldo social de la comunidad como con el aval institucional de las autoridades municipales, así mismo esta oportuna aprobación nos permite consolidar el estatus definitivo en la plataforma federal liberando la suficiencia presupuestal

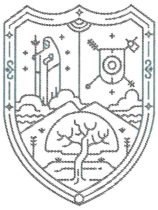


FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

indispensable, para iniciar de inmediato los trabajos y los procesos de licitación pública o adjudicación de contratos conforme a los tiempos fiscales aplicables previniendo subejercicios y garantizando que los beneficios lleguen sin demora las familias de nuestro municipio. Y con base en los fundamentos legales y técnicos aquí expuestos y con el firme compromiso de aplicar los recursos federales bajo el principio o los principios de legalidad eficacia y justicia social solicito enormemente el voto aprobatorio de esta honorable de Cabildo, para emitir el siguiente acuerdo único, se ratifica en todas y cada una de sus partes el paquete de obra pública para el ejercicio fiscal vigente financiando o financiado perdón, con recurso del IFAISMUN ramo 33, previamente autorizado por el Consejo de Desarrollo Municipal CODEMUN y registrado ya en la plataforma SIFAIS, es cuánto mucha gracias.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Gracias Señor Secretario acotando un poco la intervención y la exposición de motivos del propio secretario Fidel Alvarado de la Torre, quien es el Titular de Desarrollo Social comentarles que participan muchas áreas del ayuntamiento en la conformación precisamente del diseño de cada una de las obras efectivamente como él lo comentaba en su intervención, no es un tema de ocurrencia es tema del mayor número de beneficiarios todas las comunidades, todas las colonias tienen una relevancia e importancia para nosotros, cada ciudadano tiene exactamente el mismo peso y nivel esa es una realidad para nosotros que buscamos, buscamos que muchos ciudadanos tengan calidad de vida, hay decenas de calles en Fresnillo que requieren el guía de intervención no únicamente de bacheo sino una intervención total general en el tema de drenajes hemos avanzado de manera considerable lamentablemente en este año, el incremento posiblemente en algunos materiales, no nos ha permitido que superemos la meta de las obras que se proyectaron en el año próximo pasado; sin embargo creo que saldremos avantes en esa parte, tendremos en próximos días ayer tuvimos una reunión parcial del propio gabinete donde diseñamos una estrategia para que el 40% de ciudadanos que todavía nos deben el predial que tienen atraso y retraso y precisamente con ello solicitarles que se acerquen a la Secretaria de Finanzas para que puedan llegar a un acuerdo, precisamente lanzaremos una campaña muy agresiva para que tengamos recurso extraordinario y nos permita de una manera evolutiva avanzar en cada una de las necesidades que tenemos en colonias en términos de luminarias, en términos de drenaje de agua potable de extensiones de redes eléctricas, pavimentación de calles y hemos avanzado de una manera muy considerable no únicamente en zona urbana, sino también en la zona rural con domos, con aulas, con sanitarios y los niños los jóvenes no tenían un lugar donde poder ir a hacer sus necesidades perdóneme el término verdaderamente es lacerante y lastimoso esta situación que ha atravesado nuestras comunidades, vamos a cumplir muchas metas les pedimos el voto de confianza precisamente en esta parte tan importante y por supuesto también invitar a los ciudadanos que tienen este rezago que se acerquen para que nos permitan con el pago de sus impuestos generar más obras y sobre todo brindarle mayor calidad de vida insisto,



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

a los fresnillenses. Muchísimas gracias, por la intervención Secretario muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto del orden del día quien así lo desee favor de manifestarlo levantando su mano para registrarlo. No habiendo oradores inscritos y suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la consideración de este Cabildo la aprobación del mismo y le solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, en contra, a ver me permiten nuevamente, a favor nuevamente por favor, en contra, abstenciones. **Uso de la Voz.- Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, que la presente propuesta fue aprobada por **MAYORÍA**, en atención a 12 votos a favor 3 en contra del Regidor Baudel, la Regidora Susana Zacarías y el regidor Omar Rodarte García.

-----SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES, QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, ESTADO DE ZACATECAS, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS -----

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y GOBIERNO MUNICIPAL



FRESNILLO
Ayuntamiento 2024 - 2027
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL
LIC. RUBÉN RÍOS HUERTA